EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, lunes 9 de junio de 1902

Número 192

Botica del Comercio

calle Central, Nos. 37 y 39, 2ur

Ahora que más falta hace la Caballería, es cuando ha sido dada de baja; decimos que hace fal ta, por motivo de los bochinches que se forman en la puerta de la BOTICA DEL COMER-CIO: todos á la vez quieren entrar á ese establecimiento, debido á que se están vendiendo todas las existencias á tan bajo precio que es imposible creer-lo, sólo viéndolo.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.

Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi almacen de 7 a. m. á 8 p. m.

Avenida Central, Este, nº 531

Forge Morales Bejarano.

ACADEMIA DE INGLES

— DE —

J. H. EDWARDS

5º Avenida Oeste Número 50 50 varas al Deste de la Iglesia del Carmen

Más de 50 discipulos
pueden probar este aserto
Si Ud. no aprende en 3 meses
No Pagará nada



LA CERVEZA DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR POR SU PUREZA

W. Steinvorth & Hermano



RODOLFO ROMANI & CA

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquecito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE ...

el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS ECONÓMICOS.

LA TIENDA

DE

Arturo Esquivel

será trasladada el 1º de Junio próximo á los bajos del Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica.

San José, Mayo 23 de 1902.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA ALEMAN DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SASTRERIA INGLESA

I. Alloyne Belgrave

Después de largos estudios en Londres y doce años de práctica en Caracas, Bogotá y otros países de Sud América, ofrezco mis servicios en todo lo relacionado con el arte sastrería, á la juventud de esta culta y simpática ciudad, prometiendo dejar satisfecho al dandy más exigente. Pronto llegará un gran surtido de casimires ingleses y franceses.

ELEGANTE CORTE

— Esquina del Hotel Internacional —

AVISO

Se alquila la bodega que ocupó la Botica Francesa, en los bajos de la casa del General Fernández, 100 varas al Sur del Parque Central.

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con MEDALLAS DE ORO en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900. En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARRAGA & C.

Avenida Central2, e060.st E-

ENTER SINCIPAL SOSER

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Libreria y Papeleria

IGLESIAS Hnos.

Calle Central, Norte, No. 88. - Apartado 176.

Utiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscriciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

JUSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de

Carpinteria y Evanisteria

Frente á la casa del Dr. Páez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIE-NE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas. JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Juan Alfaro V.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: CALLE 20, SUR, NO. 227
APARTADO NO. 86.

San José, lunes 9 de junio de 1902

Las Directivas

del Partido Republicano

al Pais

OMISION

Por una omisión involuntaria al levantar las firmas de la Directiva Central se omitió la firma del vocal señor don

PROCOPIO ELIZONDO

CONTINUACIÓN de las firmas de las Directivas al pié del Manifiesto de 4 de este mes,

TRES RÍOS

Buenaventura Pastor, Presidente. — Justo Machado, Vice-Presidente. — Ismael Coto, Secretario. — José Torres, 2º Secretario. Constantino Flores, Tesorero. — Vocales: R. D. Sanabria, Guillermo Jiménez, Manuel Alvarado, Teófilo Monestel R., Moisés Vargas, Victoriano Garro, Joaquín Solano Víquez, Francisco Machado, Gaspar Vargas, Otoniel Fonseca, Mariano R. Montealegre.

Tres Ríos, Junio 8 de 1902.

Señor Licenciado don Máximo Fernández

SAN José

Muy estimado amigo y distinguido Jefe:

Siento vivísima satisfacción de decir á Ud. que la Directiva que tengo el honor de presidir ha visto con gran simpatía el "Manifiesto" del 4 del presente y al firmarlo no ha hecho más que suscribir, llena de adhesión y entusiasmo sus sentimientos de republicanismo tan fielmente interpretados por la Directiva Central.

Con la mayor consideración quedo de. Ud. su atto. s. servidor,

BUENAVENTURA PASTOR

Rebeldias

I

Se han consumado los hechos. La pasión que ayer rugió impetuosa y voló como el huracán azotando los espíritus más serenos, apenas si ha dejado rastros de su paso. La lucha empeñosa de las opiniones y de los intereses, terminó ya; y las banderas bajo cuyos pliegues accionaron aliados fervores y cálculos, ideales encumbrados y aspiraciones mezquinas, yacen guardadas en los salones de honor de los cuarteles políticos, esperando la primera refriega para tornar al campo al son marcial de los clarines.

Ya reina la paz, la paz ansiada por cuantos por diversos móviles hicieron tremolar sobre los despojos de nuestro derecho un lábaro incoloro; pero la alternabilidad en el poder, dama encantada de los discretos y gallardos caballeros de la idea republicana, sigue tan huraña como antes, esquivando mostrarse á las miradas de los que su hermosura imponderable tiene cautivos.

El personal del Gobierno ha cambiado, es cierto; es decir, á la decoración vieja y manchada, ha sucedido otra no menos deteriorada que estaba detrás, á la cual se tuvo cuidado de hacer hábiles y oportunas reparaciones; sin embargo, la renovación de los poderes no ha tenido ejecución cumplida, ya que la política de los actuales mandatarios se inicia de manera que da angustia, sosteniendo instituciones afrentosas, encubriendo actos contra los quales el clamor de la opinión pablica se ha manifestado ya justiciero, é implacable. La doctrina liberal, amplia, generosa, fecunda, se halla ausente del criterio con que se disponen á gobernar el país los hombres de la transacción. Se dijeron: "hagamos la República", pactaron con el amo asustadizo, cuyo ánimo flaqueba combatido por el cansancio y la superstición, recibieron de favor lo que debió ser obtenido por derecho, y sancionaron de manera explícita, todo un período de ilegalidad constante y de verguenza eterna para la patria; como si la República de verdad pudiera fundarse sobre bases que no sean las de la práctica de la justicia, como si el criterio liberal, único capaz de realizar la democracia, pudiera ser proscrito de la gestión política de quienes pretenden consagrar instituciones redentoras.

Hay que ver accionando á los hombres para darse cuenta exacta de su integridad y de su valer. La devoción profesada á personalidades plásticas, es insensata y lastimosa, desde luego que no

tiene justificable fundamento. Inclínese el vulgo en buena hora ante los ídolos que la suerte le depare, siempre que el fervor ha ya nacido de actos realizados que den á su autor timbres de superioridad; pero no adore estatuas cuyo prestígio es gratuito, porque tendrá que derribarlas algún día, y en ese día fatal suelen morir las ilusiones y las esperanzas de los crédulos devotos.

Apalear á los hombres es infame y quien contribuya á sostener regímenes que en tal iniquidad tengan su asiento, debe llevar por siempre la maldición que la humanidad ofendida y la dignidad vilipendiada, tienen harto derecho de lanzarle.

0.0

Acaba de vetar el Poder Ejecutivo, por opinión unánime de sus miembros, la ley del Congre. so derogatoria de la de Imprenta, calificada de "grosero atentado" por la mayoría del país. La negativa de sanción para la nueva ley no fué rotunda. Un sentimiento de pudor 6 de miedo, hizo al gabinete ejecutivo acompañar al veto un proyecto de ley de imprenta, destinado á provocar acaloradas discusiones en el seno de lo Asamblea y á quedar por último en suspensos si se atiende à que va trascurrida la mitad del tiempo en que el Congreso debe efectuar sus labores y pronto ha de venir la lenta y embrollada discusión del presupuesto. La ley afrentosa con que una tiraníaque en ocasiones parece explicarse-abatió las altiveces del pensamiento, quedará vigente, por que así lo han ordenado los hombres que querían "hacer república" á todo trance, los mismos hombres, que, en su mayoría, formaron la imposición responsable del ataque brutal de que fué víc. tima La Prensa Libre en 1880, acto de violencia contra la liber. tad del periodismo, sin igual en nuestrahistoria.

El proyecto de ley en referencia, es una simple máscara con la que ha querido encubrirse la arbitrariedad cometida; el veto sin ese ridículo adorno, pondría á sus autores en el caso de romper abiertamente con la opinión del país. El mensaje presidancial queda despedazado desde luego, al negarse de hecho la libertad para la prensa prometida en ese documento.

No se ve la razón por qué haya que vetar la derogatoria referida, para someter al examen de nuestros legisladores un proyecto más ó menos torpe que encierra lenidades ilusorias, y que reproduce y agrava una ley de procedimiento de don Rafael Iglesias, conforme á la cual el tribunal de Casación es el Juez competente en los procesos contra la prensa, esto es, se sustituye el fallo de la policía por el de un grupo de jueces, formado en su mayor parte por los mismos que, en el ejercicio de sus funciones, han declarado improcedente, con harta frecuencia, el recurso de habeas corpus en asuntos políticos.

LUCIFER

EL PROYECTO

de Ley de Imprenta presentado por el Ejecutivo

Malísima impresión ha causado en todos los ánimos el veto del Ejecutivo al proyecto de ley dado por el Congreso, derogando la tan celebrada de 30 de Agosto de 1890, y esta mala impresión ha aumentado con la lectura de la ley que el Ejecutivo á su vez propone:

Esta última es la que me pro pongo estudiar, pues, me parece, que introduce en nuestra legislación principios sumamente errados y que pugnan abiertamente, no digo ya con la Constitución, sino con los axiomas fundamen

tales del Derecho.

Parece azas atrevida esta inculpación, sobre todo, si se toma en cuenta que, el tal proyecto, ha sido presentado con la aprobación unánime del señor Presidente y de sus cuatro Ministros, es decir, que este proyecto ha sido formulado por tres de nuestros más distinguidos jurisconsultos, lo s señores Esquivel, González Víquez y Pacheco.

Pero, los hechos hablan.

Axioma que ya ha sido pasado á la autoridad de cosa juzgada, es que nadie puede ser castigado sino por haber violado una ley debidamente promulgada, pues una de las condiciones intrínsecas del delito es la violación á la ley, y faltando ésta, lógicamente, es imposible infringirla y por lo mismo, es imposible delinquir. Tan empapada está en esta teoría la justicia represiva que ni aun se permite castigar por analogía, es decier, castigar al autor de un hecho por cuanto este hecho tenga puntos de contacto con otro que el Código sancione, sino que es preciso que cada acto punible se encuentre individualmente citado en el Código.

Pues bien, el proyecto en cuestión, se opone abiertamente á esta doctrina, y sienta la novísima de que un hombre puede ser castigado por un acto que viene á ser delito en el momento en que es juzgado, antes no, ó lo que es lo mismo, proclama la sí retroac.

tividad de la ley.

Y no se me venga con que esto queda paliado por el mero hecho de ser los Magistrados de la Casación los que sentencian, pues por muy honorables que ellos sean, no por eso dejarán de ser hombres y por lo tanto incapaces de tener un código moral idéntico al de todos y cada uno de los demásciudadanos.

Pero, aún hay más: al estatuir-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

se que los señores Magistrados siguiéndose por su conciencia declaren que tal acto debe entrar en la categoría de los punibles y al mismo tiempo le apliquen la correspondiente pena á su autor, viene à operarse una inversión y confusión de Poderes tan clara y determinantemente deslindados en nuestra Constitución; la independencia de ellos se trastorna y sus esferas de acción se confunden, pues vienen á ser los señores Magistrados, legisladores y á la vez jueces, hacen la ley y al mismo tiempo la aplican.

La misma lev que se trata de derogar, ley que ha merecido en todas partes, "dentro y fuera del país el calificativo de monstruosa, que recibió de cuatro de los seres autores del proyecto las más saveras inculpaciones,-y no digo de los cinco, pues nunca he sé que opinión tendrá á este respecto, -es, comparada con la que se propone, un modelo de legislación, pues en aquella, si bien de una manera muy vaga se determinaba qué hechos eran los que cafan bajo su dominio, pudiéndose de este modo precaverse de cometerlos, mientras que en ésta á no ser que se vaya á donde los señores de la Casación á suplicarles se sirvan dar una nómina de los actos que ellos consideren punibles, no veo otra medio de saber con seguridad cuándo se delinque y cuándo no.

Adrede dejo sin tocar los puntos en detalle, tales como la inconmutabilidad de las penas en multas, siendo así que hasta delitos, que ciertamente lo son, como el daño que se le hace á la industria haciendo solidariamente responsable al dueño de imprenta de las publicaciones que en ella se hagan, etc., etc., porque considero que con lo expuesto dejo plenamente comprobado lo que al principio dije, esto es, que el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo es absurdo, errado y contrario á la Constitución y á los principios de legislación universal.

Uno del montón.

Congreso

SESION DE HOY

Se abrió á las 8.40 a. m.

Fué leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anteriór.

Seguidamente hizo uso de la palabra don Ricardo Jiménez y dijo: "por ser uno de los argumentos de los opositores á la reforma del artículo 97 de nuestra Constitución, el que hay muchas otras de urgente necesidad que hacer se las propongo, para que ellos que tienen la palabra empeñada ante la Patria, acepten la primera."

Las leyó, al efecte, y comprendían: 1º—la del artículo de la Constitución que prohibe la venta del territorio nacional, en el sen-

tido de que se autorice al Ejecutivo para que entre en tratados con el Gobierno de los Estados Unidos para la venta á este último de la parte que necesita para la construcción del canal interocéanico; 2º para que se reglamen te la suspensión de garantías y se le quite á la Comisión Permanente el derecho de suspenderlas; 3º la reglamentación de l Habeas Corpus, lo que nos extrañó demasiado, pues ya el diputado Villalobos había hecho moción en ese sentido; 4º el artículo de la Constitución que trata de la inmunidad del diputado; y 5º, de la autonomía de los munii cipios.

saveras inculpaciones,—y no digo de los cinco, pues nunca he tenido el honor de hablar con el sesión para recoger las firmas señor Esquivel y por lo tanto no que habían de acompañar las ansé que opinión tendrá á este res- teriores reformas. Fué aprobada.

Reanudada á los 20 minutos se leyeron de nuevo por la mesa con las firmas que las acompañaban.

Don Ricardo hizo moción para que se postergara el conocimiento de la reforma del artículo 97 hasta que las que se acababan de presentar estuvieran en el mismo estado.

La mesa la puso en discusión y fué aprobada.

El Presidente señaló el miércoles de la semana próxima para darles segunda lectura.

Se leyó con la sanción legal el decreto por el cual se reforma varias partidas del Arancel de Aduanas vigente.

Se levantó á las 10.30 minutos.

Gacetillas

Lucifer

es un pseudónimo colectivo. Varias plumas se servirán de él en este diario, para consignar sus rebeldías.

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Proteccionismo

Andan diciendo que los señores diputados Oreamuno, don Ni colás y Jiménez votaron por el palo por puro proteccionismo. Siendo diputados por Cartago y produciéndose en esa provicia el membrillo como en en ninguna otra parte, lo natural es que para proteger la plantación de dicho árbol votaron por el palo. Ya ven como no es temperamento antipopular, lo de los dioses del palo? Que lo de la pena de muerte que en cierta ocasión pidió, en muy "ilustre compañía" don Ri. cado? Eso no sería por proteccionismo, pero si por razones poderosas de economía.

del territorio nacional, en el sen- Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Al Noticiero

Agradecemos la reproducción del Manifiesto de las Directivas del Partido Republicano, lo que no agradecemos es el empeño de hacer de nuestro partido, que lo es puramente de principios, un partido personalista. El prurito de llamarnos fernandistas ee ve bien claro de donde proviene, el nacionalismo partido que no puede ostentar ningún principio, sin que por algún lado lo vea bul nerado, no puede llamarse sino esquivelista ó apelar á la designación que don Rafael le regaló junto con el candidato y la insignia, y en presencia de eso nos quitan el nombre que nos pertenece. El Partido Republicano fundado el 97 hubiera desaparedo, á no ser por nosotros, para con fundirse en el contubernio llamado esquivelismo, pero siempre quedamos en la brecha defendien do los mismos principios de 1897 y somos y seremos los únicos que podemos, y tenemos títulos para ello, llamarnos republicanos.

¿Por qué llevar el nombre del Abanderado? ¿Por qué designarnos con el nombre de un soldado muy ilustre, porque para ser nuestro abanderado se necesitan muchos méritos. y no con el nom bre propio de nuestro Partido?

No somos un grupo personalista, sino un Partido de principios sanos y honrados, somos el Partido Republicano.

CALZADO FINO.—Emilio Artavia

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Recomendación

Nos han informado que se ha presentado un memorial al Ministro de Fomento pidiendo como jefe para dirigir los trabajos de pintura y decoraciones de los edificios nacionales á don Manuel Rojas Jiménez, quien desde la Administración de don Tomás Guardia hasta la de don Carlos Durán desempeñó ese em pleo á satisfacción, y á don Coro nado Mora D.

Nosotros, conocedores de los méritos artísticos del señor Rojas lo recomendamos como buen artesano y competente para dicho empleo.

CALZADO FUERTE.—Emilio Artavia

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Biofono-Teaure

La función de anoche no pudo ser mejor ni más concurrida pues hasta los pasillos fueron invadidos. Las vistas fueron tan hraciosas que arrancaron repetidos aplausos y muchas hubo que repetirlas para satisfacer al público.

Mañana será la última función que se da en San José pues en el resto de la semana los señores empresaaios se irán á Cartago, Heredia y Alajuela.

Habrá nuevas vistas de gran sensación, como el "Combate naval de Takou, China" y "La última bomba de adiós."

CALZADO ECONÓMICO.—Emilio Artavia

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

SE ALQUILA

Del 21 de este mes en adelante alquilo por seis meses mi casa de habitación amueblada. Es casa céntrica y cómoda. Entenderse con el doctor Maximiliano Fischel, 100 varas al Norte del Telégrafo.

COMISIONES

Me hago cargo de trabajos de contabilidad inventarios, liquidaciones, cálculo de mercaderías, trabajos de escritorio, copia de música peritazgos, examen de fincas en el Registro Público ó de Hipotecas. Doy clases de Teneduría de Libros.

También me encargo del arriendo de casas y trabajos en las mismas, venta y remate de muebles y colocación de dinero á interés.

Comisión módica, de acuerdo con la crisis.

Dirección provisional: casa de don Manuel
Soto, Avenida Central, 200 varas al Oeste del
Mercado.

San José, junio de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

Alquilo mi casa de habitación situada al frente de la Plaza de la Fábrica, calle de la Estación.

ELOY TRUQUE

ALOUTE Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandi ó conmigo.

Mayo de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

HOY á las 9½ p. m, fué encontrado un anillo con dos brillantes y un zafiro en el medio, por una señora conocida, en la esquiua del almacén de los señores Robert Hermanos; por lo cual se le suplica entregarlo en la oficina de este periódico, advirtiéndole, que el anillo es conocido y que si no lo entrega, se hace acreodora al procedimiento de ley.

Junio 19 de 1902.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta contoda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central, contigua á la Botica Francesa. HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol.

JOSE CAMPABADAL

PROFESOR DE MÚSICA.

Ofrece sus servicios al público josefino. Se reciben órdenes en la Imprenta de Cana lías



Conforme al análisis de dos eminentes químicos,

el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un teso so de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, á pesar de ser la nuestra más meritoria véndese al por mayor y al detall en casi todos ios establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Rinones y el Sistema Nervieso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR J HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte
en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento
que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona,
y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve
para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—"La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito."—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

1º-El paciente se queja de peso y llenura de estómago.

2º-Dilatación del estómago y los intestinos.

3"—Cardialgia.
4"—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas

5º-Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.

6º-Extrenimiento con ataques ocasionales de diarrea.

7°-Dolor de cabeza frontal.

8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, ya hora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún Estimulante para el Hígado, siendo el mejor modo de hacerlo en pildoras. Experiencia diaria muestra esto: que elmétodo más activo y encaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una pildora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y sevenos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una pildora que es bastante activa y contiene una desis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!

En todas las enfermedades biliosas y del Higado, las Pildoras del Doctor Haydock para el Higado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Pildoras del Doctor Haydock para el Higado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son la verdaciera esencia de

la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte pfildoras: anda pfildora es una dósis. Son conocidas y vendidas en todas las boticas del mundo. Pídase copia del folleto ilustrado "El Hígado y su Misterio". Como estas pfildoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las pfildoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

Enrique Pinto Fornández

DESPACHA EN EL BUFETE DEL

Lic. D. Antonio Zelaya

UN BUEN APETITO UNA BUENA DIGESTIÓN UN HÍGADO SANO UN CEREBRO PODEROSO Y NERVIOS FUERTES

Mejores son estos que las grandes riquezas, y podeis obtener estos beneficios por el precio de una botella de Zarzaparrilla del Dr. Ayer, y un pomito de Pildoras del Dr. Ayer. Son las dos medicinas más eficaces que podeis com-

Si vuestro apetito fuese escaso, vuestra digestión tardía ó incompleta y os sintieseis nervioso y falto de fuerzas, deberiais tomar la

Zarzaparrilla

Dr. Ayer

Expele todas las impurezas de la sangre viciada, la enriquece y la pone roja y da à los nervios fuerza y vigor. Podeis hallaroa un poco enfermo ó enfermo de gravedad; podeis ser joven ó viejo; rico ó tolere, no importa como os encentreis o matais desde el momento en que la Arraparrilla del Dr. Ayer devueivo la salud à todo el hamado.

Preparada por el

De J. C. Ayre Con., a como. Mass., E.U.A.

En alquiler

se da una casa, amueblada desde la sala hasta la cocina. También pueden alquilase los muebles separadamente.

Înformes en la oficina de este diario.

La Zapatería de Santos Molina Quesada se ha trasladado á la esquina que forman la calle 21 Sur, y la 101 Avenida Este, frente á la casa de don Zenón Castro.

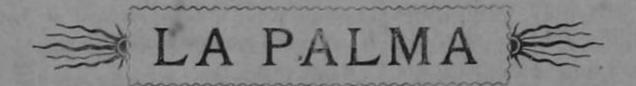
ESTA EN VENTA

una finca en Tres Ríos.

En la oficina de este diario informarán.

FIJARSE

en el acreditado establecimiento



Se acaba de recibir las siguientes especialidades:

El famoso Aceite de comer SALAT, en latas y botellas.

El afamado CHAMPAGNE CODORNIU, SIDRA CAMPAGNE,. deliciosas bebidas entermente nuevas en el país.

La única casa que vende el finísimo y universal COGNAC Pedro Domecq y también las recomendadas PASTILLAS del Dr. ANDREU para la tos.

Gran surtido de confites finísimos de todas clases, pasieiería renovada diariamente.

Sn José.—Costa Rica.

Castello & Escarré

AVISO A LOS EXPORTADORES DE CAFE

Con objeto de asegurar la mayor prontitud en el beneficio del CAFÉ en perg mino que nos venga dirigido en consignación, hemos resuelto hacer una instalación de limpieza, la cual estará lista para funcionar antes de empezar la próxima temporada: como en la misma se empleará la maquinaria más moderna, la cual funcionará bajo la dirección de expertos, tenemos la convicción de que en ningún otro establecimiento se darán mejores resultados en el trato del grano.

Chalmers Guthrie & Co Ltd.

WALTER CHALK, Agente

LACIUDADDELONDRES

ha terminado de tomar el inventario que anunciamos estos días. Con tal motivo, Mr. Asch rebajó sus mercaderías á un cincuenta por ciento de su valor, por lo que es tan grande la concurrencia de compradores, que los empleados no se dan punto de reposo para servir à todo el mundo.

Nadie debe dejar de visitar LA CIUDAD DE LONDRES por ser la casa en donde se encuengangas de verdad, y más ahora que ha quedado convertida en el baratillo más grande que hasta la fecha conocemos.